

## Problemas del “Lazarillo”

---

Pocos libros tan fértiles en problemas como *La vida de Lazarillo de Tormes*; de ellos, unos accidentales —cabría decir—, ajenos al anónimo autor; otros, los más, esenciales y muy intencionalmente suscitados por un escritor que se complace en el equívoco y en la ironía, y sobre uno y otra construye su novela. “A este propósito” —como diría Lázaro—, importa insistir en que cada nuevo avance de la investigación o de la crítica muestra más diáfananamente que en el *Lazarillo* no existen materiales *neutros*, y los que pudieron juzgarse tales, si examinados de cerca, acaban por revelarse datos significativos —y más: polisémicos—. Ahí reside el arte de la motivación, epigramáticamente definido por Chéjof: “S al principio de un relato se ha dicho que hay un clavo en la pared, ese clavo debe servir al final para que se cuelgue el protagonista” (vid. T. Todorov, ed., *Théorie de la littérature. Textes des formalistes russes*, París, 1966, pág. 282). Me propongo ensayar ahora —sin apurar las sugerencias de los temas— unas pocas interpretaciones para otros tantos aspectos problemáticos del *Lazarillo*.

### I. EL CASO.

Es moneda de curso corriente entre la crítica que “el *Lazarillo* es un libro inconcluso” (1). Vale la afirmación, desde luego, si se

---

(1) Francisco Ayala, *Experiencia e invención*, Madrid, 1960, pág. 151 (y cf. 144-145).

limita a subrayar que nos las habemos con una ficción autobiográfica, con la narración de “una vida —escribe don Américo Castro— que, por el mero hecho de contarse, ha de permanecer necesariamente oscilante e inconclusa” (2). Me parece inexacta, en cambio, si implica que el *Lazarillo* empezó a circular y llegó a letras de molde “aun cuando el autor no lo había dado por concluido” (3); o si la suposición de que “nuestras tres principales novelas picarescas, el *Lazarillo*, el *Guzmán*, el *Buscón*, quedan constitutivamente interminadas”, conduce a interpretar la primera como “desintegración... del mito del *puer aeternus*” (4). De hecho, si un *libro concluso*, bien rematado, es el que se ha propuesto a sí mismo un asunto y, por tanto, un término, y ha desarrollado aquél hasta llegar a éste, el sintagma se aplica perfectamente al *Lazarillo*.

Asunto último y término del *Lazarillo*, en efecto, se fijan con la suficiente claridad (5), al justificar la razón de ser de la novela, en el mismo *Prólogo* (justificación del todo necesaria, por lo insólito de la empresa): “Y pues Vuestra Merced escribe se le escriba y relate *el caso* muy por extenso, parescióme no tomalle por el medio, sino del principio, porque se tenga entera noticia de mi persona” (6). Cabe preguntarse qué “caso” es el que ha

---

(2) A. Castro, “El *Lazarillo de Tormes*”, en *Hacia Cervantes*, Madrid, 1960<sup>2</sup>, pág. 136.

(3) Albert A. Sicroff, “Sobre el estilo del *Lazarillo de Tormes*”, en *NRFH*, XI (1957), pág. 170. Creo, sin embargo, que el prof. Sicroff, más que a la falta material de una conclusión apropiada, se refiere a la conciencia —del autor— “de no haber realizado plenamente su proyecto literario” (pág. 169); ni aun así me atrevo a compartir su opinión.

(4) F. Maldonado de Guevara, *Interpretación del “Lazarillo de Tormes”*, Madrid, 1957, págs. 41 y 32.

(5) No sé, con todo, que se haya reparado en que el pasaje inmediatamente aducido y su parejo en el tratado VII nos dan el “argumento”, las causas eficiente y final —permítase el tecnicismo— del *Lazarillo*, y por ende iluminan singularmente su estructura.

(6) Cito según la edición de Burgos, 1554, por Juan de Junta (reproducida en facsímile —junto a las impresiones de Amberes y Alcalá de Henares, del mismo año— por A. Pérez Gómez, con nota preliminar de E. Moreno Báez, Cieza, 1959); modernizo la grafía y, dado lo breve y bien conocido del texto, no indico la foliación.

despertado la curiosidad de “Vuestra Merced” y, por ahí, ha llevado a Lázaro de Tormes, humilde pregonero de Toledo, a tomar la pluma tan “por extenso”, que en el afán de aclararlo plenamente, explicándolo desde las raíces —desde su propia personalidad—, ha acabado obligándole a esbozar una autobiografía: autobiografía, así, entendida como dimensión “diacrónica” de “el caso”, como su trayectoria en el “eje de sucesiones” —por aplicar bien conocidos términos saussureanos—. Adviértase que en la “epístola hablada” (7) que es el *Lazarillo*, no sólo abundan las expresiones dirigidas a la persona que solicitó el relato (“sepa Vuestra Merced...”, “huelgo de contar a Vuestra Merced...”, “porque vea Vuestra Merced...”, etc.), sino que incluso, en el último tratado, llega ésta a asomar su figura en la narración: “en el cual [oficio real] el día de hoy vivo y resido, a servicio de Dios y de Vuestra Merced”; “el señor arcipreste de Sant Salvador, mi señor, y servidor y amigo de Vuestra Merced...”. A no disponer de otros elementos de juicio, la misma coherencia de la novela parecería exigir que si “Vuestra Merced” había pedido que se le escribiera “el caso”, éste debió suceder en el período de la vida de Lázaro en que el pícaro y el señor llegaron a conocerse: el período historiado en el capítulo final. Pero —creo— bastan unas palabras del tratado VII para confirmar semejante punto de vista: “hasta el día de hoy —concluye Lázaro— nunca nadie nos oyó sobre *el caso*”. O lo que es lo mismo: hasta el momento en que “Vuestra Merced” quiso saber, por boca del presunto consentido, de las dudosas relaciones entre el arcipreste de Sant Salvador —su “servidor y amigo”— y la mujer del pregonero (8), Lázaro siempre se había negado a ventilarlas, aun amistosamente.

---

(7) Tomo la acuñación de un excelente artículo de Claudio Guillén, “La disposición temporal del *Lazarillo de Tormes*”, en *HR*, XXV (1957), pág. 268, y la juzgo muy afortunada, en tanto precisa un rasgo estilístico esencial, a la vez que muestra con qué disfraz tradicional se contrabandea una creación literaria muy nueva, una *novela*.

(8) Las simétricas referencias a “el caso”, al principio y al fin del *Lazarillo*, se diría que deciden una respuesta afirmativa a las preguntas de Claudio Guillén, págs. 269-270: “¿Conocería el amigo del Arcipreste de San Salvador la indigna relación que con éste tenía Lázaro? ... ¿Responde o no la confesión final de Lázaro a una petición de cuentas?”

El núcleo del *Lazarillo*, a mi modo de ver, está en su final: a “el caso” (acaecido en último lugar y motivo de la redacción de la obra) han ido agregándose los restantes elementos —preludios e ilustraciones— hasta formar el todo de la novela; y la percepción de tal circunstancia me parece decisiva para un correcto entendimiento de la unidad y de la estructura del libro. Materias éstas a menudo controvertidas (9), a cuya comprensión ayudará completar la lectura del *Prólogo*: “... porque se tenga entera noticia de mi persona, y también porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe, pues Fortuna fue con ellos parcial, y cuánto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando salieron a buen puerto”. Lázaro aporta, efectivamente, en Toledo, al recibir “todo favor y ayuda” del arcipreste de Sant Salvador, amante de su mujer y “servidor y amigo de Vuestra Merced”: “Esto [‘el caso’] fue el mesmo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró...; pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna”. No atiendo ahora a las implicaciones axiológicas de semejante planteamiento (10) (de una axiología, claro es, cargada de infinita zumba), antes me limito a observar que si el *Lazarillo*, en irónico alarde de ejemplaridad (“cuánta virtud sea saber los hombres subir, siendo bajos...”),

---

(9) Cf. en especial, y aparte el citado ensayo de C. Guillén, F. Courtney Tarr, “Literary and Artistic Unity in the *Lazarillo de Tormes*”, en *PMLA*, XLII (1927), págs. 404-421 (a mí no me ha sido accesible); Marcel Bataillon, *El sentido del “Lazarillo de Tormes”*, París-Toulouse 1954, págs. 14-22, y prólogo a *La vie de Lazarillo de Tormès*, París, 1958, sobre todo págs. 35-54; A. A. Sicroff, art. cit., *NRFH*, XI (1957), páginas 157-170; R. S. Willis, “Lazarillo and the Pardoner: The Artistic Necessity of the Fifth *tractado*”, en *HR*, XXVII (1959), págs. 267-279.

(10) Por otro lado, no podría mejorar la lúcida formulación de don Américo Castro, *op. cit.*, pág. 138: “Queda así invertida la visión estimativa de los valores, y aparece en ‘la cumbre’ lo que esperaríamos yaciese en cualquier abismo de bajeza. Tal manera de entender y sentir la vida no es nada superpuesto a la obra, sino que se integra en el vivir mismo del *Lazarillo*. Personas y cosas aparecen como negaciones o engaños ilusorios, más bien que como plenas existencias; su valor consiste en un *des-valor*, un valor con signo negativo que asciende a ‘la cumbre’ en donde suelen morar los grandes hechos o las altas virtudes”.

refiere la “historia de una ascensión social” con miras a “ensalzar a los hijos de sus obras” —como se ha dicho—, la tal historia y la *morale de cette histoire* son consecuentes de “el caso”, en el plano de las motivaciones dependen de él (“y también porque...”).

Pero el *Prólogo* no nos interesa sólo en gracia a su último párrafo. Para Charles Ph. Wagner, se trataba de “un prólogo bastante convencional” (11); de hecho —y atendida la naturaleza del libro—, el encarecimiento de la novedad de la tarea acometida (“cosas... nunca oídas ni vistas”, pondera Lázaro), la insistencia en la necesidad de divulgar los conocimientos (“a todos se comunicase”) o la *captatio benevolentiae*, merced al afectado empequeñecimiento de la propia obra (“esta nonada”, al estilo de las *nugae* o *ineptiae* clásicas), funcionan más bien como parodia del prólogo convencional, fiel a la antigua tópica del exordio (12). “La honra —añade Lázaro, con Cicerón— cría las artes”; lo comprueban “el deseo de alabanza” del soldado “que es el primero del escala”, la satisfacción del predicador —por más que “desea mucho el provecho de las ánimas”— ante los elogios, la recompensa del mal justador a la adulación del truhán: “y todo va desta manera”. Cierto: todo, en el orbe de la novela, se nos ofrece en la triple dimensión de los contenidos reales, los asertos de los protagonistas y las sanciones de la “opinión” (13); y del mismo modo que los ejemplos aducidos en el *Prólogo* se disponen según una fina graduación —de lo encomiable y lo legítimo a lo ridículo—, el ternarismo se acentúa a medida que camina el relato, para culminar en “el caso”, de muy distinta entidad según se dé crédito “a dichos de malas lenguas” o a los juramentos del pregonero (14), contento —como el don Fulano que “justó

(11) Prefacio a la traducción de Louis How, Nueva York, 1917, pág. xiii, *apud* A. A. Sicroff, art. cit., pág. 159.

(12) Baste remitir a E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, trad. y adiciones de Margit y Antonio Alatorre, México-Buenos Aires, 1955, págs. 127 y sigs.

(13) “Para los conversos —nota A. Castro, pág. 114—, el confundir la honra con la opinión venía siendo la fuente de todos sus males”; no las confunde Lázaro, aun degradando aquélla a su medida de materialismo entre ingenuo y guasón.

(14) Que, por cierto, sólo parecen haber convencido a Homero Cas-

muy ruínmente”— con no oír cosa que le pese. “La honra cría las artes”: la deshonor de “el caso” (ya Juan Fernández de Heredia incluyó otros iguales entre “los casos de la honra”) (15) ha engendrado la novela. El paralelismo —con todo el sarcasmo que supone— difícilmente puede ser ilusorio (16).

Entre la exposición de motivos, en el *Prólogo*, y las primeras palabras de la narración se da una continuidad perfecta: “Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso... Pues sepa Vuestra Merced, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes...” Dice bien el pregonero “a mí llaman”, porque, como se aprende después, sólo al final, en el muy concreto presente desde el que escribe, le “llaman” efectivamente por su nombre completo (lo que no deja de subrayar, satisfecho, con la tercera persona, donde pudiera seguir con el *yo* habitual: “en toda la ciudad, el que ha de echar vino a vender, o algo, si *Lázaro de Tormes* no entiende en ello, hacen cuenta de no sacar provecho”). La referencia inicial a “Vuestra Merced” refuerza el vínculo entre *Prólogo*, relato y desenlace. En el cuerpo de la obra, las llamadas de atención al enigmático personaje —ya antes aducidas— serían ociosas si no desempeñaran idéntico papel; y, parejamente, las varias alusiones a circunstancias simultáneas a la redacción de la novela (“me quebró los dientes, sin los cuales *hasta*

---

tillo, “El comportamiento de Lazarillo de Tormes”, en *Hispania*, XXXIII (1950), págs. 304-310.

(15) “Sobre los casos de la honra”, en *Obras*, ed. R. Ferreres, Madrid, 1955 (*Clás. Cast.*, 139), pág. 56: “Mas un caso importa tanto, / que me es forçado dezillo, / del que más me maravillo, / que en pensar en él me espanto / a quién no vuelve amarillo. / ¿Qué cosa con esto iguala, / qué ley tal ha consentido, / si la mujer no ha querido / ser buena, queda, en ser mala, / avergonçado el marido? / Consintiéndolo él, yo callo, / en tal caso que lo fuisse”, etc.

(16) Todo el *Lazarillo* ostenta “un extraordinario entretrejimiento de motivos, de trayectorias de sentido” (C. Guillén, pág. 265), y el *Prólogo* quizá en grado máximo; quiere ello decir que no he atendido sino a sus aspectos más vinculados a mi objeto presente, olvidando otros “niveles de significación” (como diría T. S. Eliot), tal la “glorificación del arte y del artista”, “la satisfacción de haber inaugurado en lengua castellana un género de ficción divertido y verdadero” (M. Bataillon, *El sentido del “Lazarillo”*, pág. 29), etc.

hoy día me quedé”; “Dios es testigo que hoy día, cuando topo con alguno de su hábito...” = “en el cual *el día de hoy* vivo y resido”; “*hasta el día de hoy* nunca nadie nos oyó sobre el caso”) tienen la virtud de proyectar nítidamente sobre el protagonista de “el caso” retazos de su vida pasada. Lázaro, por otra parte, asume tal pasado en función de su presente de pregonero complacido con las “mil mercedes” que Dios le envía a través de su mujer y el Arcipreste: no otro sentido parece tener su decisión de no tomar “el caso... por el medio, sino del principio” (17).

Poco satisfactorio se ha juzgado, en general, el sumario del tractado I (18): “Cuenta Lázaro su vida y cuyo hijo fue”. Prescindamos de la tercera persona que aquí se emplea (19) y notemos que el ciego ha recibido al destrón “no por mozo, sino *por hijo*”, y que el propio chiquillo, al recordar la “cornada” que le despierta “de la simpleza en que como niño dormido estaba”, hubo de reconocer: “después de Dios, *éste me dio la vida* y, siendo ciego, me alumbró (20) y adestró en la carrera de vivir”. El título

(17) Creo innecesario, pues, rastrear en estas palabras una alusión a Heliodoro o Apuleyo (cf. *Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea*, trad. de F. de Mena, ed. F. López Estrada, Madrid, 1954, página xlix; J. Molino, “*Lazarillo de Tormes et les Métamorphoses d'Apulée*”, en *BHi*, LXVII [1965], pág. 325); de haber alusión, antes me inclinaría a referirla al *Arte poética* de Horacio (vs. 148-149), a quien casi se había traducido unas líneas más arriba (“los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por ello”; cf. *Epístolas*, II, ii, 58 y 63: “Denique non omnes eadem mirantur amantque... renuis quod tu, iubet alter”).

(18) Vid. Ch. Ph. Wagner, págs. xxi-xxii; F. C. Tarr, págs. 412-415; M. Bataillon, *El sentido del “Lazarillo”*, pág. 21; C. Guillen, pág. 276.

(19) Lo que puede ser una pequeña ruptura del artificio autobiográfico, pero no arguye intervención de persona ajena al autor (pese a lo que sabemos del proceder habitual de editores y correctores: cf. S. Gilman, “The *argumentos* to *La Celestina*”, en *RPh*, VIII [1954-55], páginas 71-78, y D. W. McPheeters, *El humanista español Alonso de Proaza*, Valencia, 1961, págs. 184-202); piénsese en los epígrafes del *Guzmán de Alfarache*, redactados también en tercera persona por el propio Alemán.

(20) Cf. A. del Monte, *Itinerario del romanzo picaresco spagnolo*, Florencia, 157, pág. 39: “Lazzaro è, dunque, illuminato [y llevado de la mano, hay que añadir con el texto] da uno a cui è negata la luce: conosce la realtà con gli occhi di un cieco. La cecità fisica di questo è anche

del tratado, así, tal vez resulte cargado de intención, y no el postizo descuidado que algunos piensan: el capítulo narra realmente “cuyo hijo fue” el pregonero toledano que escribe “el caso” —y solo secundariamente quiénes fueron Tomé González y Antona Pérez, padres de Lazarillo—. Marcel Bataillon, mostrando óptimamente qué gran arte engarzó los diversos episodios del *Lazarillo* con hilos unitarios (en primer término, los de paralelismos, reiteraciones y contrastes, implícitos unas veces, otras destacados por las reflexiones de Lázaro), ha insistido en cómo gravita sobre el desenvolvimiento de la trama el peso de semejante paternidad moral del ciego (21). Del fino análisis de Bataillon tomo un ejemplo particularmente valioso, el “pronóstico” del mendigo, cuando cura con vino al descalabrado Lazarillo: “Yo te digo... que si hombre en el mundo ha de ser bienaventurado con vino, que serás tú”. El vaticinio salió “tan verdadero como adelante Vuestra Merced oirá” (siempre “Vuestra Merced” como testigo risueño —y velado— de “el caso”...); cierto —explica Lázaro—, “el señor arcipreste de Sant Salvador, mi señor, y servidor y amigo de Vuestra Merced, porque le pregonaba sus vinos, procuró casarme con una criada suya”. Los contemporáneos del anónimo autor debieron notar bien esa convergencia de los múltiples elementos novelísticos hacia “el caso” singular; la primera adición al texto primitivo aportada por la impresión complutense (también de 1554,

---

cecità spirituale...; e quest' opacità occupa l'animo anche di Lazzaro, privo di altra luce. Le avventure successive non faranno che cementare questa prima mistificazione della realtà”. Vid. A. Rumeau, en *BHi*, LXIV (1962), pág. 234, n. 13, para un posible nuevo chiste a propósito de la ceguera del mendigo.

(21) Pero me permito disentir del maestro francés, cuando conjetura que, “como Lazarillo era conocido antes primordialmente en cuanto mozo de ciego, el autor confirió a tal aprendizaje una importancia decisiva” (*La vie*, pág. 41); en realidad, “tenemos que partir de un hecho incontrovertible: el folklore español no conoce un Lazarillo de Tormes... Lazarillo como mozo de ciego nace del libro”, según escribía María Rosa Lida de Malkiel, “Función del cuento popular en el *Lazarillo de Tormes*”, en *Actas del Primer Congreso Internacional de Hispanistas*, Oxford, 1964, pág. 350 (todo el artículo de la Sra. Lida, págs. 349-359, es fundamental para advertir hasta qué punto funcionan los motivos folklóricos “como elementos formales para marcar interrelación y graduación del relato”).



por Salcedo), así, no tiene otro objeto que añadir nuevas flechas (en forma de profecías) apuntadas al mismo blanco del capítulo VII: Lázaro, que en Escalona no entiende cómo puede ser la sogá “tan mal manjar que ahoga sin comerlo”, ni cómo los cuernos pueden darle “alguna mala comida y cena”, halla respuesta a tales perplejidades el día en que presta sus servicios para ahorcar a “un apañador en Toledo”, y las varias noches que espera a su mujer “hasta las laudes”.

Pero toda la novela transparenta igual orientación, segura *unidad de tendencia*. Lázaro chico, al arrimo de Antona Pérez, vive doce rápidos años en la ignorancia del mundo, en “la simpleza”: doce años que se resuelven en unos pocos párrafos, porque el narrador los pasó “como niño dormido”; y justamente los rasgos recalcados (las persecuciones “por justicia”, el “arrimarse a los buenos” (22), las entradas —“en casa”— del moreno amigo de Antona) reaparecen al final transmutados en ingredientes de “el caso”. Frente a ello, al corto período transcurrido con el ciego se dedica buen número de páginas; a los “cuasi seis meses” en Maqueda, un cumplido capítulo: Lázaro, ya despierto y en guardia, como con su primer amo ha aprendido, lucha esforzadamente por la vida; y el hambre, tan duramente sufrida en el tractado II, quedará hartó satisfecha en el VII, con el trigo, la carne, los bodigos que a Lazarillo le negó antes el “cruel sacerdote”, las “mil mercedes” del Arcipreste. Los dos meses con el escudero, fundamentalmente, enseñan al muchacho lo inútil y falaz de la honra al uso: por no acatarla acabará logrando el pregonero “paz... en casa”, “toda buena fortuna”. El trimestre al servicio del buldero, en fin, refuerza otra importante lección: la del callar y quedarse al margen cuando conviene, la del silencio en provecho propio (por ello, posiblemente, Lázaro se relega a mero narrador del capítulo V, de protagonista activo que era) (23); así, en los días de su “prosperidad”, Lázaro sabe hacerse a un lado y “no men-

---

(22) Sobre esto vid. en especial Bruce W. Wardropper, “El trastorno de la moral en el *Lazarillo*”, en *NRFH*, XV (1961), págs. 441-447.

(23) El adicionador de Alcalá, sea quien fuere, penetra admirablemente el sentido del tractado: al descubrir Lázaro las muy comprensibles razones de cierto fingido milagro, el echacuervos —cuenta— “púsose el

talle nada de aquello" a su mujer. De tal modo, Lázaro de Tormes, pregonero de Toledo, recoge y aplica en "el caso" todas las lecciones recibidas en su aprendizaje de degradación (24).

En un poema correlativo (de los redescubiertos por Dámaso Alonso), los elementos diseminados a lo largo de la composición se reúnen con más rico sentido en los últimos versos; en nuestra novela, como rayos de luz, se concentran en el foco de "el caso". Por distinto camino, mis conclusiones vienen a coincidir plenamente con las de Claudio Guillén: "El principal propósito del autor no consiste, al parecer, en narrar —en contar sucesos dignos de ser contados y, por decirlo así, autónomos—, sino en incorporar estos sucesos a su propia persona... Lo narrado queda referido al ser del narrador. Y el *Lazarillo*, por tanto, más que un relato puro, es una 'relación' o informe hecho por un hombre sobre sí mismo... Lázaro, más que Lazarillo, es el centro de gravedad de la obra... El proceso de selección a que Lázaro somete su existencia nos muestra aquello que le importa manifestar: los rasgos fundamentales de su persona... La relación de Lázaro consiste, pues, en un ir desplegando o 'desarrollando' aquello que él sabe forma parte de su vivir y su ser actuales" (págs. 270-272). En efecto, es tal criterio de selección —dirigida al Lázaro adulto de "el caso"— el que explica la brevedad y esquematismo de los tractados IV y VI (25), la aceleración de ritmo narrativo al tér-

---

dedo en la boca, haciéndome señal que callase. Yo así lo hice, porque me cumplía..."

(24) Del que sólo hago resaltar unos trazos esenciales; sobre el proceso de corrupción de Lázaro (o educación negativa, frente a la positiva corriente en la novela de caballerías, desde el mismo *Perceval* de Chrétien de Troyes), cf. A. del Monte, págs. 33-38; M. J. Asensio, "La intención religiosa del *Lazarillo de Tormes* y Juan de Valdés", en *HR*, XXVII (1959), pág. 87; C. Guillén, págs. 271 ("El *Lazarillo* es un *Bildungsroman* en germen, siempre que no aludamos al tipo de relación germánica en que el héroe es una persona pasiva, un hombre en potencia, cuyas aventuras entrañan una sucesión de lecciones teóricas o conceptuales. En esta ocasión lo primordial es el término de un proceso educativo"), 273 sigs.; y el art. cit. en la n. 22.

(25) Pese a la opinión contraria más extendida (cf. n. 18), creo que la división de la obra en tractados (básicamente uno por amo) sí es imputable al autor del *Lazarillo*; las convenciones antiguas al respecto eran

mino del tratado III —con el fin de las *mocedades* de Lazarillo (26)—, el desajuste de tiempo “cronológico” y tiempo psíquico, con frecuencia tildados de defectos. Pero exigir a los tratados IV y VI una andadura más despaciosa no lo creo más procedente que reñir a Lázaro por haber contado, v. gr., el episodio de las uvas de Almorox, y no otra cualquiera de “las malas burlas que el ciego burlaba”. El narrador explica así su elección: “porque vea Vuestra Merced a cuánto se estendía el ingenio deste astuto ciego, contaré *un caso de muchos* que con él me acaescieron, en el cual me parece dio bien a entender su gran astucia”; y, acabado el ejemplo, apostilla: “por no ser prolijo, *dejo de contar muchas cosas*, así gracias como de notar, que con este mi primer amo me acaescieron”. Para los fines ilustrativos de Lázaro, basta “un caso”, y por cierto, como se refiere al amo más que al mozo, como no es propiamente miembro vivo en el organismo novelístico, se nos ofrece flanqueado de aclaraciones y salvedades. Otro tanto decía don Quijote: “las acciones que ni mudan ni alteran la verdad de la historia no hay para qué escribirlas, si han de redundar en menosprecio del señor de la historia” (II, 3) (27).

Más que la fluida elaboración de sucesos “autónomos”, sin más trascendencia que la puramente anecdótica, usual en las memorias de literatos (testigo reciente *La cucaña*, de Camilo José Cela, donde no faltan motivos folklóricos incorporados al yo del narrador), la técnica selectiva del *Lazarillo* recuerda la de algunas obras de justificación histórica (de los *Comentarios* de César o *c. Libre dels feyts* de Jaime el Conquistador a los “recuerdos” de tantos estadistas modernos), en que insistencias y silencios tienen idéntico sentido, enderezados como están a legitimar o disculpar una determinada actitud, un logro o un traspiés, toda una política; en *La vida de Lazarillo de Tormes*, enderezados a explicar precisamente “el caso”, pretexto y asunto de la novela.

---

distintas de las nuestras (cf. R. S. Willis, pág. 274, nota 16) y por lo menos una vez el narrador muestra su criterio con claridad: “quiero decir el despiciente [del ciego] y *con él acabar*”.

(26) Vid. C. Guillén, pág. 275; R. S. Willis, págs. 273 y sigs.

(27) Cf. A. S. Trueblood, “Sobre la selección artística en el *Quijote*: ‘... lo que ha dejado de escribir’ (II,44)”, en *NRFH*, X (1956), pág. 44-50.

## II. SOBRE EL ESCUDERO.

“Vale la pena subrayar —observa doña María Rosa Lida— que los personajes más logrados [del *Lazarillo*] —los padres, el negro, las mujercillas caritativas y, sobre todo, el escudero— no son tradicionales (28). Precisamente, a diferencia de los personajes tradicionales como el ciego, el clérigo avaro y el buldero, el escudero está presentado sin definición previa, y su modo de ser brota libremente de sus hechos y palabras, con la más consumada técnica novelística” (págs. 358-359). Cabe añadir que semejante manera narrativa es, muy en primer término, solidaria del autobiografismo de la novelita, y no hay medio de disociarla de él sin riesgo de equívoco. Pero intentemos acompañar al lector español de mediados del siglo XVI en la lectura del tratado III, revivamos algunas etapas (las menos atendidas) del lento ir revelándose del hidalgo.

Lázaro y su tercer amo —“un escudero... con razonable vestido, bien peinado”— caminan por las calles de Toledo, una mañana de verano (29). El mozo no sabe nada de su nuevo señor; “hábito y continente”, con todo, parecen traslucir un risueño acomodo. Las plazas del mercado quedan atrás y Lázaro presume satisfecho: “Por ventura no lo vee aquí a su contento... y

---

(28) No invalidan tal afirmación —pero invitan a matizarla con el cotejo de analogías y diferencias— las varias muestras literarias y folklóricas (cf. M. Bataillon, *La vie*, págs. 27-34; F. Márquez Villanueva, en *RFE*, XLI [1957], págs. 310-324; F. Rico, ed., *La novela picaresca española*, I [Barcelona, 1966], págs. xxxi y sigs.) del bajo rango social en que había parado el oficio escudiril, antaño prestigioso; decadencia tan notable, que hasta en los romances viejos, desde la segunda década del siglo XVI, se hace necesaria la sustitución del *escudero*, ya personaje ridículo, por el *caballero* (vid. R. Menéndez Pidal, “Sobre un arcaísmo léxico en la poesía tradicional”, en *De primitiva lírica española y antigua épica*, Madrid, 1951, págs. 137-139).

(29) Lázaro ha vivido con el clérigo “cuasi seis meses”; había abandonado al ciego en época lluviosa, y en Escalona, no lejos de Almorox, por donde ambos pasaron en tiempo en que “la uva... está muy [ma]dura”; podemos situarnos, pues, sin mayor inconveniente, en “las mañanicas del verano” que el escudero refrescaba a la orilla del Tajo.

querrá que lo compremos en otro cabo”; aún más, cuando, oída la misa de once en la catedral, advierte que no se han ocupado en buscar de comer: “Bien consideré que debía ser hombre, mi nuevo amo, que se proveía en junto”. José Antonio Maravall, analizando agudamente *El mundo social de “La Celestina”* (Madrid, 1964, págs. 44-45), ha aclarado el porqué de las buenas esperanzas de Lázaro: las compras por menudo, el acudir diariamente a “las plazas donde se vendía pan y otras provisiones”, no se avenían al modo de vida de una gran casa señorial, antes la deslustraban. En la intendencia de un gran señor, se compraba “en junto”, al por mayor y de tarde en tarde; la suya, puntualiza Maravall, “seguía siendo una economía tradicional o de subsistencia, una *oconomía* basada en la autonomía doméstica de provisión, ajena al mercado urbano y a su crematística” (pág. 45).

Lázaro, pues, cree haber caído en una rica mansión a la antigua; la tal mansión es la casa desnuda, “lóbrega y obscura”, tan vívidamente evocada, que acabaría por andar en proverbios (30). “Desde que fuimos entrados —recuerda Lázaro, jugando del rápido *Subjektwechsel* que tantos matices sugiere—, [el escudero] quita de sobre sí su capa, y, preguntando si tenía las manos limpias, la sacudimos y doblamos, y, muy limpiamente soplando un poyo que allí estaba, la puso en él”. El estilo de la novela no transparenta ningún género de *horror aequi* (31); aquí, la repetición (“limpias”, “limpiamente”) parece cargarse de sentido, si confrontada con otros pasajes del capítulo. Por ejemplo: Lázaro, en un rincón del portal, se saca del seno unos mendrugos, y el pobre amo hambriento, tras tomarle el pedazo mayor, inquiera, muy digno, “si es amasado de manos *limpias*” (el mozuelo pensará que,

---

(30) Cf. A. Sánchez de la Ballesta, *Diccionario de vocablos castellanos...* (1587), en S. Gili Gaya, *Tesoro lexicográfico*, I (Madrid, 1960), pág. 500 a: “*Vivir en casa lóbrega, de Lazarillo de Tormes*, cuando notamos a uno de melancólico”; G. Correas, *Vocabulario de refranes*, Madrid, 1924, págs. 544 y 658: “*Casa de Lazarillo de Tormes*, por ruín y chica”, “*Vive en casa lóbrega, de Lazarillo de Tormes*, para decir desaliñada”. Otros influjos —y posibles antecedentes— señala M. R. Lida de Malkiel, págs. 356-357.

(31) Cf. G. Siebenmann, *Über Sprache und Stil im “Lazarillo de Tormes”*, Berna, 1953, págs. 82-83.

habiéndolo llevado “en el arca” que lo llevó, “no se le podía pegar mucha *limpieza*”); la mañana siguiente —cuenta—, “levantámonos, y comienza a *limpiar* y sacudir sus calzas y jubón y sayo y capa” (y, a falta de toalla, ha de utilizar su ropa para lavarse manos y cara) (32). Evidentemente, el prurito de pulcritud sirve para dibujar rasgos muy particulares del hidalgo (33), y no postizos, sino imprescindibles a la buena marcha de la narración (tejida con la trama y la urdimbre de la apariencia y la realidad del personaje); pero ¿es insensato suponer que a la vez apunta irónicamente a toda una clase social obsesionada por la limpieza... de sangre? El equívoco sería bien comprensible en un autor cristiano nuevo (34).

Alguna vez se ha observado que cabe poner en duda la hidalguía real del escudero (35); si fuera cierta la alusión que entreveo en el pródigo uso de *limpio*, *limpieza*, etc., la duda se dispararía fácilmente. Pero hay indicios más seguros en tal sentido. ¡Quién

(32) Un análisis un poco detallado del léxico del *Lasarillo* puede resultar muy interesante para precisar la cosmovisión de su enigmático autor; así, las sagaces observaciones de Margherita Morreale, “¿Devoción o piedad? Apuntes sobre el léxico de Alfonso y Juan de Valdés”, en *Revista Portuguesa de Filología*, VII (1957), pág. 70, sobre el uso de “devoto”, permiten entrever algo de su ideario religioso.

(33) Como, si entiendo bien, sugiere N. L. Hutman, “Universality and Unity in the *Lasarillo de Tormes*”, en *PMLA*, LXXVI (1961), pág. 471 a. Comp. el sarcasmo del *Libro de la vida y costumbres de don Alfonso Enriquez de Guzmán*, ed. H. Keniston, en *BAAEE*, CXXVI (1960), pág. 51 b: “haciendo... de los escuderos perros, porque dondequiera que yo me hallo querria dár este oficio a esta gente. Porque os hago saber que es el más ruin estado, porque son importunos y lisonjeros e interesables y sucios y mazorrales, y presumen del contrario de todo esto, por ser mentirosos... Y digo que el peor enjerto en que la caballería se debe de injerir es en esta mala sabandija de scuderos; porque, en confesos, son amorosos y liberales y limpios y honrados y bien ataviados, y, en villanos, son verdaderos y corteses y conocidos y honrados. Y no quiero decir el porqué de todo esto, porque está muy claro...”

(34) Don Américo Castro ha razonado convincentemente sobre el particular (cf. referencias en *La novela picaresca*, I, pág. LV y sigs.).

(35) No lo hace, sin embargo, Marcel Bataillon, *La vie*, pág. 78, aunque escriba: “L’escudero..., nous pouvons avoir un doute sur l’authenticité de son *hidalguía*”; cf. *El sentido*, pág. 22: “Ni el ciego es un falso ciego ni el escudero es un falso hidalgo que estafe para vivir”.

viera al fantasmal personaje, con la célebre paja en la boca, “venir a mediodía la calle abajo, *con estirado cuerpo, más largo que galgo de buena casta*”! Lázaro se fija aquí en una característica física más de una vez señalada en los hidalgos: “Hidalgos y galgos, secos y cuellilargos”, decía un refrán (36) (al Caballero del Verde Gabán, mirando a don Quijote, “admiróle la longura de su cuello”, que a otros parecía como de “media vara”) (37). Un poema villanesco del *Tesoro de varia poesía* (1580), de Pedro de Padilla, pone en boca de una moza una ristra de escarnios contra el pobre hidalgo, “escudero pelón”, que la corteja; y éstos entre ellos:

Porque sois un pelón de mala cara,  
galgo flaco, cansado y muy hambriento,  
confeso triste y gran[de] majadero... (38).

Nuestro escudero, por otra parte, alardeaba de “un palomar que, a no estar derribado como está, daría cada año más de docientos palominos” (donde, se diría, el inciso condicional garantiza la existencia de la propiedad); y como es el caso que en la Edad Media la posesión de un palomar era privilegio feudal solo concedido a hijosdalgo o a fundaciones religiosas, y como todavía en 1522 lo provechoso de tal privilegio hallaba amparo legal en el llamado “derecho de palomar”, a los primeros lectores del *Lazarillo* sin duda no se les escapaba que las pretensiones del escudero, tanto en lo económico como en lo social, no carecían de algún fundamento (cf. J. E. Gillet, “The Esquire’s Dovecote”, en *His-*

(36) *Apud* L. Martínez Kleiser, *Refranero general ideológico español*. Madrid, 1953, pág. 342 a, núm. 30151. Otros refranes, antiguos y modernos, relacionan galgos e hidalgos, con distinta intención o aun simplemente por *les tortis de la rime* (cf. sólo J. Morawski, “Les formules allitérées de la langue espagnole”, en *RFE*, XXIV [1937], pág. 127, n. 6); por supuesto que todavía hoy se dice de alguien que es “más largo que un galgo”, pero el sujeto de quien lo afirma Lázaro y la coletilla que le añade (“de buena casta”) parecen asegurar que el chico repara en ese supuesto rasgo antropológico de la hidalguía.

(37) *Don Quijote*, II, 16 y 32; y cf. A. Domínguez Ortíz, *La sociedad española en el siglo XVII*, I (Madrid, 1963), pág. 171.

(38) Cito a través de Eugenio Asensio, *Itinerario del entremés*, Madrid, 1965, pág. 152.

*panic Studies in Honour of I. González Llubera*, Oxford, 1959, págs. 135-138) (39).

Claro es que la mención del palomar —tan rentable, de estar en pie...— nos lleva de la mano a la prehistoria del personaje. “Desde el primer día que con él asenté —reparaba ya Lázaro— le conocí ser extranjero [en Toledo], por el poco conocimiento y trato que con los naturales della tenía”. Otra vez vacilamos. Marcel Bataillon ha espigado en la *Floresta española* (1574), de Melchor de Santa Cruz, un cuentecillo oportuno: “Preciábase un forastero mucho de hidalgo, y amohinándose un sastre con él, dijo el hidalgo: ‘¿Vos sabéis qué cosa es hidalgo?’ Respondió el sastre: ‘Ser de cinquenta leguas de aquí’ ” (V. iii, II). Pues no otra cosa dice Diego de Hermosilla en el *Diálogo de los pajes* (1573), libro por muchos conceptos afín al *Lazarillo*: “[más de un converso], en apartándose hasta cinquenta leguas de su naturaleza, se armó luego uno de esos nombres [de los hidalgos y caballeros más principales que había en los lugares donde tales conversos se bautizaron]” (ed. A. Rodríguez Villa, Madrid, 1901, pág. 45). Son vanidades éstas, desde luego, ligadas a lo universal humano, y en todos los tiempos y países han afilado la pluma del escritor *de moeurs*; mas su pintura en el *Lazarillo* —¿cómo iba a ser de otro modo?— transparenta muy precisos perfiles coetáneos.

El lejano solar del escudero, en cualquier caso, abría amplias puertas a la sospecha; más, al oírle “ser de Castilla la Vieja”, haber nacido a “diez y seis leguas” de Valladolid. “Hidalguía —definió ya Hernán Mexía —es nobleza que viene a los hombres por linaje” (*Nobiliario vero*, I, 4) y en la realidad cotidiana cristaliza “en la libertad de los pechos ni tributos” (D. de Hermosilla, pág. 22) y en otro buen número de ventajas jurídicas: exención de cárcel por deudas, de tortura y penas afrentosas; particular protección contra la injuria; jueces y prisiones especiales... “No pechar ni pagar pechos”, con todo, y como se escribía en la apócrifa *Segunda parte del Guzmán de Alfarache*, no es “verdadera probanza de hidalguía..., porque, según esto, todos

---

(39) Vid. también el complemento de Diego Catalán, en R. Menéndez Pidal, *Romancero tradicional*, II (Madrid, 1963), pág. 125.



los originarios de Valladolid, que tienen la misma exención [que los vizcaínos], la cual también tienen otros lugares, serían hijosdalgo, lo que notoriamente es falso" (II, 8). Las mejorías hidalgas, si se basaban en la fama inmemorial, requerían una confirmación documental. A principios del XVI, pues, los registros parroquiales empiezan a cumplir funciones semejantes a las del moderno registro civil, en tanto a los municipios se confía distinguir hidalgos y pecheros, teniendo al día sendos padrones: en ellos se va a buscar quién debe contribuir al fisco la moneda forera u otras cargas plebeyas, y quién puede exigir los derechos de la nobleza hidalga. Cuando se confeccionan padrones, donde no los hay, o se reparte un pecho entre los vecinos, a los nobles tronados les tiemblan las carnes de miedo: probar su condición ha de costarles dineros que no tienen; si protestan, cualquier alcaldillo de villanos podrá decirles: "De ser hidalgo yo, no ge lo ñiego; mas es lacerado, y es bien que peche" (M. Alemán, *Guzmán de Alfarache*, II ii, 2). Las Cortes de Madrid, en noviembre de 1593, denuncian resueltamente el problema: "Habiendo el hidalgo de hacer sus probanzas con un alcalde y un receptor que le llevan mill y cuatrocientos maravedís de salario cada día, sobre lo cual aún se ha de añadir un alguacil que necesariamente ha de llevar el dicho alcalde, viene con esto a causarse a los hidalgos pobres... una total imposibilidad para seguir sus hidalguías... Con esta provisión se ha dado lugar, y aun muy larga licencia, a que el estado de los pecheros, y aun otros de menor calidad, con el odio natural que tienen al de los hijosdalgo, persigan al que vieren que es pobre, repartiéndole como a pechero y quebrantándoles los privilegios de su nobleza, porque como el medio de conseguilla ha de ser conforme a esta cédula tan costosa y ven la imposibilidad que el hidalgo tiene para hacer estos gastos, quedan ellos con más libertad para perseguillos" (*Actas de las Cortes de Castilla*, XIII [1887], págs. 64-65). Lo corrobora el refrán comentado por Correas: "Hidalgo o no hidalgo, quedará pelado", se decía "de los que empadronan y en prueba de hidalguía hacen consumir la hacienda" (pág. 239 a); y el recogido por Rodríguez Marín: "Hidalgo empadronado, o quedará pechero o quedará arruinado".

Si no hay padrones, sólo es noble quien vive como noble; y en la nueva coyuntura social ya no viven como nobles quienes ejer-

citan la actividad de *defensores*, sino quienes viven en ocio y riqueza y fidelidad al espíritu de clase (vid. J. A. Maravall, *op. cit.*, págs. 28 y sigs.). Quienes, por ejemplo, como los miembros de una familia jerezana, en 1570, podían apoyar su hidalguía en “no salir a los alardes que hacían los caballeros de premia y hombres llanos, juntarse siempre con los demás caballeros y hijosdalgo, y eran de tanto pundonor que no consentían consigo a pecheros, ni éstos se atrevían a juntarse con ellos” (40). Precisamente en Valladolid, de donde procedía el escudero del *Lazarillo*, no se llevaban padrones. Se comprende, así, que los antiguos lectores de la novelita pudieran sonreírse oyendo afirmar al vallisoletano “que un hidalgo no debe a otro que a Dios y al Rey nada”; se comprende, sobre todo, el enojo de nuestro personaje ante el “Manténgaos Dios”: lo único que le distinguía del villano de su lugar que así le saludaba era justamente el no querer recibir tal saludo propio de “hombres de poca arte” (en vez de “Beso las manos de Vuestra Merced”, “Bésoos, señor, las manos”); aceptarlo significaba ser digno de él (41). De semejante situación a la pérdida de rango no había más que un paso; la huida a la floreciente Toledo, en busca de “un buen asiento”, evitó darlo.

Y en Toledo evocaba las dudosas muestras de su nobleza solariega: “Mayormente... que no soy tan pobre, que no tengo un solar de casas que, a estar ellas en pie y bien labradas, diez y seis leguas de donde nací, en aquella Costanilla de Valladolid, valdrían más de docientas veces mil maravedís, según se podrían hacer grandes y buenas”. La enumeración de bienes que proporcionarían pingües rentas, de seguir existiendo en lo presente o existir en lo futuro, pudiera ser de raigambre folklórica (42). Pero si la misma ingenuidad del escudero, al confesar el mal estado de su hacienda, certifica en cierto modo la realidad de ésta (43),

---

(40) Cf. A. Domínguez Ortiz, pág. 173; es este libro fundamental para todo lo relativo a la hidalguía en la Edad Moderna, y de él tomo varios otros datos aprovechados en el texto.

(41) Indicaciones bibliográficas sobre lo relativo a tratamientos, en *La novela picaresca española*, I, pág. 60, n. 86.

(42) Cf. M. Rosa Lida, pág. 358.

(43) Hablo yo también con ingenuidad de lector: en un plano de mayor exigencia crítica, es lícito sospechar que el autor, por añadir un chiste más, violentó ligeramente la peculiaridad del personaje.

la alusión a la Costanilla de Valladolid —hoy calle de la Platería— tal vez tuviera para el lector contemporáneo una connotación de burla, capaz de rebajar considerablemente la verosimilitud del aserto (en zigzaguo de reticencias constante —y esencial— en todo el *Lazarillo de Tormes*). Hernán Núñez, el famoso Comendador Griego (44), en su colección póstuma de *Refranes o proverbios* (1555), parece haber sido el primero en recoger el que sigue: “Colorada, mas no de suyo, que de la Costanilla lo trujo”. Correas no nos dice gran cosa sobre él: “La Costanilla es un barrio de Valladolid, adonde comenzó el refrán; ahora *costanilla* se tomará por cualquier tienda donde se venda color” (como sea, pienso yo, *costanero* fue designación germanesca para ‘pintor’); la *Filosofía vulgar* (1568) de Mal Lara, en cambio, nos da una excelente explicación: “Una mujer venía de ciertas estaciones; iba con todo eso tocada con color de la salséreta, y viéndola otras, dijo la una: ‘¡Qué colorada va nuestra vecina!’ Respondió la otra: ‘Colorada, mas no de suyo, que de la Costanilla la trujo’. Es lo que compró de la tienda. La Costanilla es lugar alto en Sevilla, y aun en Valladolid, donde hay especieros que venden estas colores. *Aplícase al que se honra con cosa fuera de su ánimo o cuerpo o de su casa*” (ed. A. Vilanova, Barcelona, 1958-59, IV, página 109) (45). Por tal modo, la simple mención de la Costanilla de Valladolid (común, sin duda, para referirse a jactancias fantásticas, como en otro orden de cosas pudo serlo para motejar de cristiano nuevo) (46) posiblemente bastara para inclinar a la sus-

---

(44) Y último candidato a la paternidad del *Lazarillo*: cf. A. Rumeau, *Le “Lazarillo de Tormes”. Essai d’interprétation, essai d’attribution*, Paris, 1964.

(45) Mal Lara y Correas escriben “la trujo”; H. Núñez y Lope de Vega, en *La Dorotea*, ed. E. S. Morby, Valencia, 1958, pág. 427 (y confróntese 460, núm. 138), “lo trujo”.

(46) Cf. la *Crónica de don Francesillo de Zúñiga*, en *BAAEE*, XXXVI (1850), pág. 10 b: “tengo las narices de los de la Costanilla de Valladolid” (don Francés era *ex illis*); 21 a: “escrito está en el libro de los Macabeos de la Costanilla de Valladolid”; 28 a: “el rey Salomón... envió sus mandamientos y apercibimientos a la Costanilla de Valladolid y a las Cuatro Calles de Toledo... porque de allí creía haber cabos de escudra asaz levitenses”; 48 a: “harta parte de la Costanilla de Valladolid y otros procuradores de las Cuatro Calles de Toledo” (cf. también J. Menéndez

picacia, para sugerir al lector de la época que el solar del escudero estaba situado en la región de las patrañas.

De tal forma, y en deliciosas páginas en que “el contexto se burla del texto” (47) una y otra vez, la aparente objetividad en la presentación del escudero resulta ser más bien “engaño a los ojos”, juego de pasa pasa en que nunca sabemos qué cubilete esconde la realidad del personaje y la intención del autor: “presentación ilusionista” (según la fórmula de doña María Rosa Lida, pág. 356) que rehúye las respuestas unívocas y lleva a su más sabia cristalización artística el “si fuera verdad...” del *Prólogo* (48).

FRANCISCO RICO.

Universidad de Barcelona.

---

Pidal, en *RABM*, XXI [1909], pág. 75, nota 2, y J. Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, 1962, I, pág. 60). La fama de asentamiento de judíos (no advertida por J. Agapito y Revilla, *Las calles de Valladolid*, Valladolid, 1937, págs. 336 sigs.), parece venirle a la Costanilla de muy antiguo; al tan denostado Juan de Valladolid le dirigió Ribera estas “Coplas..., estando los dos en Nápoles”: “¡Oh qué nuevas de Castilla / os traigo, Juan, caminando, / que en Valladolid la villa / yo hallé en la Costanilla / vuestro padre preguntando! / ...Toquéle luego la mano, / díjele de vos gran bien; / él me dijo: ‘Decí, hermano, / ¿es mi hijo allá cristiano / o de la ley de Moisés?’” (puede leerse en el primer *Cancionero general*, Valencia, 1511, fol. 229; vid. el facsímile diestramente cuidado por don Antonio Rodríguez-Moñino, Madrid, 1958).

(47) La troquelación, aplicada al *Quijote*, es de Raimundo Lida, “El vértigo del *Quijote*”, en *Asomante*, 1962, núm. 2, apud M. Bataillon, en *Annuaire du Collège de France pour 1965-66*, pág. 531.

(48) Agregados de última hora. —A la nota 9: cf. las finas observaciones de J. B. Avelle-Arce, “Tres comienzos de novela”, en *PSA*, núm. CX, sobre todo págs. 188-190. —A la nota 10: Carlos P. Otero me hace notar las posibilidades de una lectura del *Lazarillo* teniendo presente la idea humanista de *virtù*; creo que un examen de la novela desde tal punto de vista sería muy revelador, y es de desear que lo lleve a cabo el mismo Otero (cf. sus sagaces páginas sobre Cervantes, en *PSA*, núm. CII, 300 y siguientes): —A la nota 30: vid. ahora F. Ayala, en *BAE*, XLV (1965), págs. 493-5. Alguna otra adición (así las referencias a *La novela picaresca española*, I, trabajo posterior al presente artículo, aunque aparecido unos meses antes) ha sido posible introducirla en su debido lugar.